

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A.

En la oficina Matriz de la empresa, en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin, Conjunto Bosque del Valle 2, Urbanización La Armenia 2, Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día de hoy 26 de junio de dos mil veinte, siendo las nueve horas con cinco minutos, se constituyen en Junta General, los accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Dolval C.A., Presididos por el Sr. Gonzalo Morales Haro, Presidente de la empresa y como Secretario actúa el Ing. Bayron Patricio Costa Pinta, Gerente de la Compañía, con la finalidad de tratar la convocatoria publicada por medios electrónicos de los Accionistas el día miércoles 17 de junio de 2020.

El Presidente pide al Sr. Secretario que de lectura a la convocatoria. El Secretario procede a dar lectura: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DOLVAL C.A. En Base a lo dispuesto en el artículo Décimo Noveno del Estatuto Social y la Ley de Compañías, convocase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Dolval C.A. y, a los Comisarios: Sr. Carlos German Morales Moromenacho y Sr. Jose Pedro Morales Moromenacho, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas por vía telemática a través de videoconferencia virtual (ZOOM) a realizarse el día viernes 26 de junio de 2020, a las nueve horas en la oficina Matriz de la empresa ubicada en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin, Conjunto Bosque del Valle 2, Urbanización La Armenia 2, Conocoto, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quorum de Instalación; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2019; 3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019; 4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019; 6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto del ejercicio económico 2020; 7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas 2020 que financien el presupuesto 2020; a).- Crear y resolver la Cuota Extraordinaria 2020. 8. Crear y resolver sobre resoluciones societarias y económicas 2020; 9. Elegir y designar al Presidente de la compañía por el periodo 2020-2024; 10. Elegir y designar al Gerente de la compañía por el periodo 2020-2024; 11. Elegir y designar a los miembros del Directorio por el periodo 2020-2024; 12. Elegir y designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020; 13. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2020, correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del día viernes 26 de junio de 2020. Los informes, anexos y demás documentos se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la oficina de la Compañía, ubicada en las calles Julio Matovelle N11-72 y Charles Darwin. Conocoto a, 17 de Junio de 2020. Atentamente, Ing. Bayron Patricio Costa Pinta, GERENTE GENERAL

El Presidente pone en consideración el orden del día de la convocatoria, el mismo que es aprobado por todos los accionistas. Se empieza a tratar el primer punto del orden del día;

1. Constatación del Quorum de Instalación. El Presidente solicita al Secretario que Informe SI existe el Quórum de Instalación, previa verificación del control de asistencia firmado por los accionistas; el Secretario informa que **SI** existe el Quórum de Instalación por cuanto están presentes los accionistas que forman el **71,02%** equivalente a un mil cuatrocientos treinta y un dólares del Capital Social Pagado; además menciona que se encuentra presente el Sr. Carlos German Morales Moromenacho y Sr. Jose Pedro Morales Moromenacho, comisarios principal y suplente respectivamente.

El presidente instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas y continúa con el siguiente punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente por el periodo al 31 de diciembre de 2019.- El Secretario agradece por todo el apoyo y la confianza recibida por parte del Sr. Presidente, Directorio, Comisario y Accionistas e inmediatamente da lectura al Informe de

NÚMERO: 01-JGEA-2020

Gerente correspondiente al año 2019, con las debidas aclaraciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el respectivo informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Gerente por el ejercicio económico 2019 en todo su contenido.

3. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario por el periodo al 31 de diciembre de 2019.- El Sr. Comisario principal Sr. Carlos German Morales Moromenacho da lectura al Informe de Comisario por el año 2019; el Presidente agradece la gestión de los Sres. Comisarios por el cumplimiento de sus atribuciones y obligaciones amparado en el ART. 279 literal 2, 3, 8 y 9 de la Ley de Compañías. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas dicho informe y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019 en todo su contenido.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019.- El Presidente pide al primer Vocal del Directorio, proceder con la lectura al Estado de Resultados, Balance de Situación y las respectivas notas aclaratorias de los Estados Financieros Individuales por el ejercicio económico 2019, después de solventar las preguntas e inquietudes de los Accionistas y concluir su presentación, el Presidente pone en consideración a la Junta de Accionistas los Estados Financieros presentados y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico 2019 en todo su contenido.

5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2019.- Conforme lo dispone el Art. 297 de la Ley de Compañías, el Secretario da lectura a la propuesta de distribución de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2019, de acuerdo a lo siguiente:

DISTRIBUCION DE UTILIDADES	VALOR EN USD.
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO	27,06
MENOS 15% DE TRABAJADORES	0,00
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES	98,07
BASE IMPONIBLE - UTILIDAD GRAVABLE	125,13
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	27,53
PERDIDA TRIBUTARIA	0,47
RESEVA LEGAL 10%	0,00
DIVIDENDOS PARA LOS ACCIONISTAS	0,00

Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el destino de las utilidades y la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el destino de las utilidades líquidas correspondiente al ejercicio económico 2019 en todo su contenido. Además **RESUELVE:** Autorizar a la administración de la compañía la adquisición de acciones a nombre de Compañía de Transporte Escolar e Institucional Dolval C.A. RUC. 1792662362001; empleando para tal operación únicamente los fondos de la cuenta "Utilidades Ejercicios Anteriores", con estricto cumplimiento de los artículos 191 y 192 de la Ley de Compañías.

6. Conocer y resolver sobre el Presupuesto para el ejercicio económico 2020.- El Primer Vocal Principal del Directorio, da lectura al presupuesto para el ejercicio económico 2020 de manera detallada, pormenorizada y con sus respectivas explicaciones. Acto seguido el Presidente pone en consideración de la Junta de Accionistas el presupuesto 2020; ésta hace su respectivo análisis, discusión sobre las cuentas de Ingresos y Egresos y **RESUELVE:** Autorizar a los Administración de la compañía la ejecución del Presupuesto 2020, en función de los ingresos por aportaciones de los socios y la facturación por servicio de transporte, priorizando los pagos a entidades públicas y de control así como también la nómina. Además, solicita a los Accionistas cancelar las obligaciones económicas pendientes.

7. Crear y resolver sobre las nuevas cuotas económicas 2020 que financien el presupuesto 2020; a).- Crear y resolver la Cuota Extraordinaria 2020.- El Primer Vocal Principal del Directorio toma la palabra y expone sobre la necesidad de crear cuota extraordinaria por el valor de USD. 1.100,00 de tal forma que permita asegurar las operaciones normales de la

compañía frente a la emergencia de salud a nivel nacional por el COVID19, luego de varias deliberaciones la Junta General **RESUELVE:** Aprobar y autorizar a la administración el cobro de una cuota extraordinaria por el valor total de USD 1100,00 a ser cubierta hasta el 31 de diciembre de 2020.

8.- Resoluciones Societarias y Económicas. - a).- Crear un comité de Crédito y Cobranzas.- El gerente pide la palabra y expone que es importante tomar una resolución referente a las cuentas por cobrar de los accionistas que no tienen habilitación de socio y vehículo. La junta de accionistas delibera sobre este tema y **RESUELVE:** Crear un comité de Crédito y Cobranzas, que permita sociabilizar este tema y recuperar la cartera de Accionistas que no tienen habilitación de socio y vehículo, así como también a los accionistas que tienen unidad habilitada. **Autorizar** el desembolso de Honorarios de un Asesor Legal para iniciar las acciones legales en contra de los Accionistas Morosos amparado en los Arts. 115, 218, 219 y demás artículos de la Ley de Compañías vigente. Una vez que se procede a la moción, votación y escrutinio de votos; el Comité de Crédito de Cobranzas de Crédito y Cobranzas queda conformado por los siguientes de accionistas:

COMITÉ DE CREDITO Y COBRANZAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
CADENA GOMEZ ALYSSA KRUPSKAIA	1720978129	I VOCAL PRINCIPAL	SALAS ORELLANA DANNY IVAN	1714546965	I VOCAL SUPLENTE
NACATO SIMBAÑA SUSANA YOLANDA	1706838099	II VOCAL PRINCIPAL	FREIRE SAMANIEGO MOISES RAMIRO	1802144525	II VOCAL SUPLENTE
SANGUCHO PINCHA DIEGO FERNANDO	1715593743	III VOCAL PRINCIPAL	CRUZ CAIZA YOLANDA PATRICIA	1708946874	III VOCAL SUPLENTE
LEYME CRUZ ANA DEL CARMEN	1711657088	IV VOCAL PRINCIPAL	ANDRANGO MOROCHO ANGEL GERARDO	1700935479	IV VOCAL SUPLENTE

b).- Recomendar a la Administración que los proyectos y contratos de prestación de servicios de Transporte Escolar e Institucional sean sustentables.- Pide la palabra del primer vocal del directorio y manifiesta que es necesario que a cada uno de los proyectos sean autosustentables y que deben cubrir gastos operativos administrativos y financieros que estos proyectos impliquen tales como sueldo de digitadores, el sueldo de los coordinadores, servicio de facturación, honorarios profesionales sueldo de Gerencia General aporte patronal fondos de reserva y cualquier otro gasto que la compañía considere necesario en el giro del negocio, de tal forma que los aportes de los socios puedan ser canalizados en la compra de muebles, enseres y equipos. El Gerente General pide la palabra e indica se ha venido actuando y negociando de manera sostenible con los proyectos de servicios de Transporte de tal forma que el nuevo proyecto solvento sus costos sin afectar a la compañía y mas bien contribuyo a posicionar de mejor manera a la compañía. La junta delibera y **resuelve:** Recomendar y autorizar a la Administración de la empresa proceder con el análisis de sustentabilidad de los proyectos de transporte Escolar e Institucional para que cubran sus gastos operativos, administrativos y financieros en el porcentaje que le corresponda, además resuelve: autorizar la compra de muebles, enseres y equipos de oficina que fueren necesarios para el giro normal del negocio.

c). - Resolver y autorizar a la Gerencia General de la compañía DOLVAL C.A. la adquisición de sus propias acciones. - Pide la palabra el secretario y manifiesta que: Amparados en el artículo número 192 de la Ley de Compañías, en donde textualmente dice "La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades", solicita la junta la resolución y autorización para adquirir las acciones de los Accionistas sin unidad habilitada de la compañía DOLVAL C.A. RUC 1792662362001. La Junta General **Resuelve:** Autorizar a la Gerencia General la adquisición de las acciones registradas en la Nómina de Accionistas de la Superintendencia de Compañías de la compañía DOLVAL C.A. empleando para tal operación únicamente los fondos de la cuenta "Utilidades Ejercicios Anteriores" Autorizar al Representante

NÚMERO: 01-JGEA-2020

Legal de la Compañía la inscripción de la transferencia de las acciones cumpliendo estrictamente con lo establecido en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, previa recepción de la carta de cesión de acciones firmada por El Cedente y su conyugue adjuntando sus respectivas Cédulas de Ciudadanía y papeletas de votación actualizadas.

10.- Elegir y designar al Presidente de la compañía por el periodo 2020-2024.- El Sr. Presidente solicita a la Junta General de Accionistas la nominación de un SECRETARIO AD-HOC mientras dure el proceso de elección del Presidente, Gerente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio, Comisario Principal y Suplente. Esta responsabilidad recae en el Sr. Washington Cadena portador de la CC. 170805126-1. Inmediatamente se inicia el proceso electoral libre y democrático para la elección del Presidente de la Compañía. La Junta de Accionistas mociona a los señores: Sr. Víctor Fernández, Sra. Susana Ñacato y Sra. Marcia Chinchero; Acto seguido la Junta procede con la votación y luego del escrutinio de votos y con el capital social pagado reunido y convocado de setecientos ochenta dólares, la dignidad de Presidente de la Compañía, recae sobre el Sr. Víctor Hugo Fernández Cuenca portador de la CC. 1712691755. Además la Junta resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de Presidente, registrado el 04 de octubre de 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número de repertorio 44172, bajo el número de inscripción 14664 del libro de nombramientos.

El Presidente elegido agradece por la designación y pide la colaboración de todos los Accionistas en un año difícil para todos.

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
VICTOR HUGO FERNANDEZ CUENCA	1712691755	PRESIDENTE

El SECRETARIO AD-HOC Sr. Washington Cadena, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento al Presidente elegido Sr. Victor Hugo Fernandez Cuenca y le augura el mayor de los éxitos.

11.- Elegir y designar al Gerente de la compañía para el periodo 2020-2024.- Inmediatamente la Junta de Accionistas mociona los nombres de la Sra. Lucrecia Marina Rea Torres, Sra. Susana Yolanda Ñacato Simbaña, Sr. Guillermo Dario Idrobo Ureta para ocupar el cargo de Gerente General. Se procede con la votación y los escrutinios; Acto seguido la Junta procede con la votación y luego del escrutinio de votos y con el capital social pagado, reunido y convocado de setecientos dieciséis dólares, la dignidad de Gerente general de la Compañía, recae sobre la Sra. Lucrecia Marina Rea Torres portadora de la C.C. 1712630753. La Gerente General elegida acepta la designación, agradece por la confianza recibida y pide a todos los Accionistas el compromiso y apoyo con la finalidad de fortalecer a la empresa en los duros momento que vive la familia Ecuatoriana ante la emergencia sanitaria y conseguir con el aporte de todos los accionistas, los objetivos del plan estratégico. La Junta de accionistas resuelve pagar la remuneración de un Salario Básico Unificado vigente a la presente fecha de acuerdo a la tabla salarial del IESS; más los respectivos beneficios sociales determinados por las leyes laborales. Además la Junta resuelve: Dejar sin efecto el nombramiento de Gerente General, registrado el 14 de julio de 2016 en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con el número de repertorio 31527, bajo el número de inscripción 10586 del libro de nombramientos.

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LUCRECIA MARINA REA TORRES	1712630753	GERENTE GENERAL

El SECRETARIO AD-HOC Sr. Washington Cadena, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a la Gerente General elegida Sr. Lucrecia Marina Rea Torres y le augura el mayor de los éxitos en su gestión empresarial.

12.- Elegir y designar a los Miembros del Directorio para el periodo 2020-2024.- La Junta de Accionistas procede a mocionar, elegir y designar a los nuevos integrantes del Directorio; una vez efectuada la elección y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, el Directorio queda constituido de la siguiente manera:

DIRECTORIO

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
LLERENA ORTIZ ALFREDO ANTONIO	1712363041	I VOCAL PRINCIPAL	SIMBA VELASCO MONICA PATRICIA	1718672437	II VOCAL SUPLENTE
CADERA SIMBAÑA EDISON RENE	1713941910	II VOCAL PRINCIPAL	ORTIZ AUCANCELA JUAN ROBERTO	1714427992	II VOCAL SUPLENTE
IDROBO URETA GUILLERMO DARJO	1720303583	III VOCAL PRINCIPAL	CHANO MORALES EDUARDO NICOLAY	1719691709	III VOCAL SUPLENTE
MORALES MOROMENACHO CARMEN AMELIA		IV VOCAL PRINCIPAL	YAJAMIN COLLAGUAZO LUIS RODRIGO	1704908555	IV VOCAL SUPLENTE

La Gerente General elegida, Sra. Lucrecia Rea, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a los señores vocales principales y suplentes y les compromete en trabajar en bien de la compañía.

13.- Elegir y designar al Comisario Principal y Comisario Suplente para el ejercicio económico 2020.- El Presidente agradece la Gestión Realizada por los Comisarios designados para el ejercicio 2019 e inmediatamente abre el proceso democrático para la elección de los nuevos comisarios para el ejercicio 2020. Pide la Palabra el Secretario y da lectura a la Ley de Compañías en la Sección 6ª De la Compañía Anónima, inciso 9. De la Fiscalización, íntegramente a los Artículos desde el Art. 274 hasta el Art. 288.; previa las respectivas aclaraciones sobre la ley, se inicia el proceso de elección; la Junta mociona a la Sra. Mariana Chávez, Sra. Marcia Chinchero, Sr. Diego Sangucho y Sra. Susana Nacato para la dignidad de Comisarios. Concluido el proceso electoral y con el mayor porcentaje del Capital Social Pagado, la dignidad de Comisarios se establece de la siguiente manera:

COMISARIOS 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANIA	CARGO
CHINCHERO TOAQUIZA MARCIA JANET	1711116390	COMISARIO PRINCIPAL
CHAVEZ SANCHEZ MARIANA HIPATIA	1801715531	COMISARIO SUPLENTE

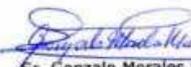
La Gerente General elegida Sra. Lucrecia Rea, procede al acto de designar, posesionar y tomar el juramento a los señores Comisarios principal y suplentes 2020 y les augura el mayor de los éxitos.

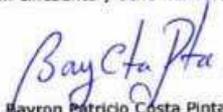
Siendo las catorce horas con cinco minutos, el Presidente solicita a la Junta General un receso de treinta minutos para concluir con el desarrollo del Acta No. 01-JGEA-2020.

14. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2020, correspondiente a la Junta General Ordinaria de Accionistas del 26 de junio de 2020.- El Sr. Presidente luego del receso de treinta minutos, y, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, reinstala la Junta e inmediatamente pide al Secretario proceder con lectura al Acta No. 01-JGEA-2020 correspondiente a la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 26 de junio de 2020.

Por el lapso de varios minutos se da lectura al acta; concluida la misma, el Presidente pone en consideración de los asistentes su aprobación. La Junta de accionistas **RESUELVE**. Aprobar el Acta No. 01-JGEA-2020 sin modificación alguna.

Sin tener más que tratar de acuerdo a la convocatoria, El Presidente clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo las catorce horas con cincuenta y ocho minutos.


Sr. Gonzalo Morales Haro
EL PRESIDENTE


Sr. Bayron Patricio Costa Pinta
EL SECRETARIO - GERENTE GENERAL